

## AVISO DE RESULTADOS



### BANCO HIPOTECARIO S.A.

*Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), a ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$1.000.000.000 (o su equivalente en pesos).*

*Obligaciones Negociables Clase XXXVIII a Tasa Variable con vencimiento a los 18 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de Ps.25.000.000 ampliable hasta Ps.700.000.000 (Pesos setecientos millones).*

*Obligaciones Negociables Clase XXXIX a Tasa Variable con vencimiento a los 36 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de Ps.25.000.000 ampliable hasta Ps.700.000.000 (Pesos setecientos millones).*

El presente es un aviso complementario al Suplemento de Precio de fecha 8 de agosto de 2016 (el "Suplemento de Precio"), que ha sido publicado en (i) el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") de acuerdo con la delegación de facultades del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. ("MERVAL") establecida en la Resolución N°17.501 de la CNV; (ii) en la sitio Web de la CNV, bajo el ítem "Información Financiera"; y (iii) en la sitio Web del MAE bajo la sección "Mercado Primario."

Al respecto, se informa que habiendo finalizado el periodo de Licitación Pública a través del Módulo de Licitaciones MPMAE los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase XXXVIII (la "Clase XXXVIII") y de las Obligaciones Negociables Clase XXXIX (la "Clase XXXIX" y en conjunto con la Clase XXXVIII, las "Obligaciones Negociables"):

#### **A- Obligaciones Negociables Clase XXXVIII:**

1. Cantidad de ofertas: 37.
2. Monto de Valor Nominal Suscripto: Ps.145.200.000.
3. Factor de Prorratio: No aplicable.
4. Fecha de Emisión y Liquidación: 18 de agosto de 2016.
5. Margen de Corte: 300 bps.
6. Fecha de Vencimiento estipulado: 18 de febrero de 2018.
7. Fechas de Pago de Intereses: 18 de noviembre de 2016, 18 de febrero de 2017, 18 de mayo de 2017, 18 de agosto de 2017, 18 de noviembre de 2017 y 18 de febrero de 2018.
8. Amortización: al vencimiento, el 18 de febrero de 2018.
9. Duration: 1.3 años.

#### **B- Obligaciones Negociables Clase XXXIX:**

1. Cantidad de ofertas: 48.
2. Monto de Valor Nominal Suscripto: Ps.343.241.000.
3. Factor de Prorratio: No aplicable
4. Fecha de Emisión y Liquidación: 18 de agosto de 2016.
5. Margen de Corte: 349 bps.
6. Fecha de Vencimiento Estipulado: 18 de agosto de 2019.
7. Fechas de Pago de Intereses: 18 de noviembre de 2016, 18 de febrero de 2017, 18 de mayo de 2017, 18 de agosto de 2017, 18 de noviembre de 2017, 18 de febrero de 2018, 18 de mayo de 2018.

2018, 18 de agosto de 2018, 18 de noviembre de 2018, 18 de febrero de 2019, 18 de mayo de 2019 y 18 de agosto de 2019.

8. **Amortización:** al vencimiento, el 18 de agosto de 2019.

9. **Duration:** 2.06 años.

Los términos en mayúsculas utilizados pero no definidos en el presente, tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución N°16.573 de fecha 24 de mayo de 2011, N°17.805 de fecha 9 de septiembre de 2015 y N°18.145 de fecha 28 de julio de 2016 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto del Programa y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Precio. El Prospecto del Programa y el Suplemento de Precio, como así también todos los demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de los Colocadores y en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 151 (C1003ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los interesados, deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

#### Organizadores



#### Colocadores



**Banco Hipotecario S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 40 de la CNV

**BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral.  
Número de matrícula asignado 25 de la CNV.



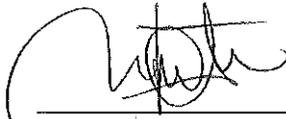
**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 22 de la CNV

**Nuevo Banco de Santa Fe S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 36 de la CNV.



**Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.**  
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral  
Número de matrícula asignado 74 de la CNV

La fecha del presente aviso es 12 de agosto de 2016.

  
\_\_\_\_\_  
**Martín Tolivia**  
Autorizado